EL LITORAL

Año LIX — Nro. 19.181 | 12 páginas | Precio $ 40.- | SANTA FE, MARTES 4 DE ENERO DE 1977 | Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 2010

Jerarquización en la administración

El Poder Ejecutivo aprobó la nueva escala de sueldos.- Fijación de las distintas categorías

BUENOS AIRES, 4 (NA). — El Poder Ejecutivo fijó una nueva escala de remuneraciones para los niveles profesionales superiores y técnicos de la administración pública nacional, al tiempo que adecuó el valor monetario del índice para el personal docente nominal.

La medida incluye un razonable aumento a los haberes de la administración, que se hará efectivo con retroactividad al primero de enero de 1977.

La disposición gubernamental implica que la retribución de los agentes de la administración pública "se compone del sueldo básico correspondiente a su categoría, de los adicionales generales y particulares y de los suplementos que correspondan a su situación de revista y condiciones generales".

Además, la medida establece los siguientes adicionales generales:

1) **Dedicación funcional:** Corresponde a los que revistan en el tramo de personal superior del agrupamiento administrativo o en iguales categorías de otros agrupamientos.

2) **Responsabilidad jerárquica:** Será percibida por el personal del tramo de supervisión de los agrupamientos administrativo, técnico, de mantenimiento y producción y de servicios generales o de iguales categorías de otros agrupamientos.

3) **Gastos de representación:** Corresponden al personal que revista en las categorías 24 a 16, ambas inclusive, de cualquier agrupamiento, excepto en el sistema de computación de datos.

4) **Bonificación especial:** Se abonará al personal no comprendido en los incisos anteriores.

Además, la medida establece como adicionales particulares a los siguientes: 1) antigüedad, 2) título, 3) permanencia en categoría, 4) mayor horario, 5) por jerarquización, 6) por función en el ámbito del sistema de computación de datos, 7) responsabilidad profesional.

Se ha determinado también cuáles serán los adicionales que habrán de corresponder a los apartados que aquí se denominaron dedicación funcional, responsabilidad jerárquica y bonificación especial.

"Consistirán —dice la medida— en la suma mensual resultante de aplicar el coeficiente uno al sueldo básico de la categoría de revista del agente".

El adicional por gastos de representación se determinará "por aplicación del coeficiente veinticinco centésimas a la suma del sueldo básico, dedicación funcional o responsabilidad jerárquica que corresponda al agente".

El personal al que se incluye en el grupo profesional percibirá en concepto de adicional por responsabilidad profesional una suma que equivale al quince por ciento de la asignación de la categoría que reviste.

Sueldo mínimo para maestros

También por esta disposición oficial se establece que las remuneraciones mínimas mensuales correspondientes a maestro de grado serán de 23.651 pesos y la de maestros especiales de 19.465 pesos.

La nueva escala de sueldos es la siguiente, con los gastos de representación sumados, al igual que la dedicación funcional o similares:

Categorías

24: 168.000 pesos; 23: [illegible]; 22: 108.455; 21: 87.140; 20: 70.015; 19: 56.255; 18: 48.915; 17: 43.625; 16: 38.925; 15: 29.054; 14: 27.522; 13: 25.686; 12: 24.226; 11: 23.365; 10: 22.095; 9: 21.222; 8: 20.534; 7: 19.676; 6: 19.006; 5: 18.342; 4: 17.682; 3: 17.210; 2: 16.200; 1: 15 mil 193.

Congestión de camiones con trigo en Bs. As.

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Alrededor de quinientos camiones cargados de trigo, mantienen congestionadas las adyacencias del puerto metropolitano a la espera de turno para descargar el grano.

El viernes último había sido suspendida la recepción de los envíos del interior y ello determinó que ayer, al reanudarse por la tarde la entrega de las órdenes de descarga a los camioneros, el número de transportes había aumentado notoriamente, llegando en ciertos momentos a 600 las unidades que aguardaban en el lugar.

La congestión producida, obedecerá, según informes de la Federación de Transporte Rural de la Provincia de Buenos Aires, al incumplimiento por parte de los cerealistas de la recomendación de la Junta Nacional de Granos para que cesaran sus envíos al puerto de Buenos Aires hasta nueva orden.

Fue perpetrado un atentado en Beirut

Estalló un vehículo cargado con dinamita frente a la sede falangista: Hubo 25 muertos y 70 heridos

BEIRUT, 4 (UPI). — Patrullas falangistas de seguridad intensificaron la vigilancia en la zona oriental de Beirut, después de que un vehículo cargado con trinitrolueno (TNT) estalló frente a la sede central del partido, matando por lo menos a 23 personas e hiriendo a otras 70.

La explosión, el más grave atentado terrorista registrado en la capital desde que las tropas pacificadoras de la Liga Arabe penetrasen en noviembre en la ciudad, ocurrió en el distrito de Ashrafiyeh.

Fuentes falangistas dijeron que por lo menos 25 personas resultaron muertas y que otras 70 fueron heridas cuando un vehículo cargado con 100 kilos de TNT estalló frente a la sede principal de la "sección de la seguridad falangista", fuerza policial paramilitar de los derechistas.

El atentado parece tener motivaciones políticas, a pesar de que ningún grupo se ha responsabilizado por el acto terrorista.

Desde que a mediados de noviembre concluyese la lucha libanesa, se han registrado ataques aislados de terrorismo por ambas partes, incluyendo por lo menos cuatro detonaciones de bombas y dos intentos de asesinato.

Violencia en el sector oriental

BEIRUT, 4 (UPI). — La violencia estalló hoy por segundo día consecutivo en el sector este de Beirut, dominado por los cristianos, en un ataque y luego una represalia que dejó un saldo de cinco muertos.

Fuentes del derechista Partido Falangista dijeron que desde un automóvil ocupado por cuatro "comunistas" se disparó contra transeúntes en el suburbio Dora, muriendo tres personas y resultando otras heridas.

Milicianos falangista persiguieron entonces al automóvil y lo alcanzaron, dando muerte a dos ocupantes y capturando a los otros dos.

Los informantes indicaron que los capturados fueron interrogados para determinar su identidad y motivos del ataque.



Radiofoto UPI

Milicianos falangistas hacen fuego con un fusil ametrallador desde un edificio ubicado en el sector oriental de Beirut

Prorrogaron la ley de prescindibilidad

Tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre próximo

BUENOS AIRES, 4 (NA). — "Por estimar que no se han concretado totalmente las medidas integrales de racionalización administrativa que tendrán efectiva realización durante 1977", el gobierno dispuso prorrogar el régimen de prescindibilidad hasta el 31 de diciembre próximo.

Con ese propósito dictó ayer la ley 21.485, una medida legal que consta de dos artículos: el primero de ellos prorroga la vigencia de la ley 21.274 y sus modificaciones hasta el 31 de diciembre y el segundo es de forma.

Hasta el 31 de diciembre del año pasado había estado vigente la ley 21.274, dictada el 29 de marzo último, en la que se establecían las normas de prescindibilidad.

Estas medidas se aplicaron moderadamente, conforme expresiones del ministro de Economía José Martínez de Hoz para "no generar desocupación".

Sin embargo, en un reportaje que concedió a la televisión metropolitana la semana pasada, Martínez de Hoz afirmó que ahora están dadas las condiciones para proseguir ese régimen.

Dijo que tal situación se deriva del hecho de que "no hay desocupación en el país y de que los empleados que dejen de pertenecer a la administración pública, por consiguiente, "serán absorbidos por la actividad privada".

La Comisión Permanente para la Racionalización Administrativa (COPRA) había considerado, en su reunión del 9 de noviembre último, "la situación que se crearía una vez producido el vencimiento de su vigencia (de la ley anterior) y aconsejó la prórroga... por estimar que no se han concretado totalmente las medidas integrales de racionalización administrativa que tendrán efectiva realización durante 1977".

Prorrogan contratos de personal

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional prorrogó hasta el 30 de abril de 1977 a través del decreto Nº 3457, los contratos de locación de servicios y designaciones vigentes de la administración central, cuentas especiales, organismos descentralizados y empresas de propiedad del Estado, que a juicio de las autoridades pertinentes [illegible] ren indispensables por razones de servicio.

Por el artículo 2 del nuevo ordenamiento legal, autorízase a los ministros, secretarios de Estado, secretario general de la presidencia y titulares de organismos descentralizados y empresas del Estado a suscribir los contratos prorrogados por el decreto.

Afirmación del vicealmirante Luis M. Mendía

Asumió su cargo el Vlmte. Vañek

BAHIA BLANCA, 4 (NA). — El vicealmirante Luis María Mendía afirmó hoy que las fuerzas armadas continuarán empeñadas en la lucha contra el oponente subversivo "hasta tanto los ideólogos, los dirigentes corruptos y los no auténticos, los irresponsables y los delincuentes económicos, y los falsos pastores que ahondaron y exacerbaron esas causas, sean erradicados total y definitivamente de la vida política, social, espiritual, económica, cultural y educacional de la nación" al entregar el comando de operaciones navales al vicealmirante Antonio Vañek, en una ceremonia presidida por el comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Massera.

El acto se cumplió esta mañana en el estadio del campo Sarmiento de la base naval de Puerto Belgrano, con la asistencia de autoridades civiles y militares de la zona, ante una formación de efectivos del comando naval, del Comando de Infantería de Marina y del Comando de Aviación Naval.

El almirante Massera y los vicealmirantes Mendía y Vañek revistaron las tropas formadas, y a continuación, con los honores que dispone el ceremonial naval se procedió al arriado de la insignia del comandante de Operaciones Navales saliente, vicealmirante Mendí, y se izó a continuación la del nuevo titular.

Inmediatamente, el comandante saliente habló para despedirse de los oficiales y personal del comando.

La Procuración de la Nación expidió 1.471 dictámenes

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — La Procuración General de la Nación, cuyo titular es desde el 2 de abril del año pasado el Dr. Elías P. Guastavino, expidió el año anterior dictámenes en 1.471 expedientes hasta el 30 de diciembre último.

Entraron en la repartición durante el año pasado 1.934 juicios, no quedando pendiente de dictamen alguno del año 1976.

En la generalidad de los expedientes llegados a la Corte Suprema de Justicia, el tribunal requiere la opinión del procurador general de la Nación como previa a su sentencia.

Se exhorta a reducir el uso de electricidad

Daños causados por un temporal

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — El secretario de Energía, Ing. Guillermo Zubarán, solicitó ayer, en conferencia de prensa, la colaboración de los usuarios para superar los inconvenientes en el suministro de energía eléctrica a causa de un temporal que causó desperfectos en la línea de transmisión del Chocón.

El funcionario recomendó "abstenerse de utilizar acondicionadores de aires y televisores entre las 19 y las 22, hasta superar la emergencia", y similar recomendación formuló a los comerciantes en lo concerniente a la iluminación de vidrieras y letreros durante los días venideros.

"Esta solicitud de la secretaría a mi cargo —dijo el Ing. Zubarán— obedece a que el sábado último, a las 19, a la altura del kilómetro 241 de la ruta número 33, un violento temporal afectó cinco torres de la línea sud y 12 de la línea norte".

"La Secretaría de Energía —informó— sigue de cerca la situación a fin de asegurar el rápido restablecimiento de los servicios, pero es necesaria la colaboración de los usuarios en esta emergencia. De esta manera los cortes de electricidad, que necesariamente deberán efectuarse, no excederán los previstos".

El Ing. Zubarán explicó que Hidronor inició inmediatamente las tareas de reparación, pero que debido a la magnitud de los daños, los inconvenientes no podrán ser superados antes de un plazo de 10 días.

El disidente ruso Bukovsky se halla en Gran Bretaña

LONDRES, 4 (UPI). — El disidente soviético Vladimir Bukovsky, quien recobró la libertad al ser intercambiado por el dirigente comunista chileno Luis Corvalán, llegó hoy a Londres y manifestó que su liberación es una demostración clara de que la Unión Soviética encarcela a los opositores políticos.

Bukovsky llegó procedente de Zurich, donde el 18 del mes pasado fue intercambiado por Corvalán, quien estaba preso en Chile y fue enviado al exilio en Moscú.

Bukovsky llegó procedente de Zurich, donde el 18 del mes pasado fue intercambiado por Corvalán, quien estaba preso en Chile y fue enviado al exilio en Moscú.

Bukovsky, quien pasó 12 de sus 34 años en cárceles soviéticas, reveló poco de sus planes a los periodistas que le aguardaban a su arribo a Londres. Pero indicó que tratará de convencer a los psiquiatras británicos que la Unión Soviética usa los hospitales mentales para castigar a los presos políticos.

Añadió que su liberación es significativa por dos motivos. "Primero, porque es la primera vez que la Unión Soviética reconoce abiertamente la existencia de prisioneros", manifestó Bukovsky. "Y segundo porque probó que es universal la existencia de prisioneros políticos".

Durante su permanencia en Suiza, Bukovsky debió ser atendido del corazón, el hígado y el estómago, de afecciones contraídas en cárceles soviéticas. Sin embargo, periodistas que le conocieron en Moscú expresaron que a pesar de sus males, en el aeropuerto pareció hallarse bien psíquicamente.

El rey de España hará una visita a países árabes

MADRID 4 (EFE). — El rey Juan Carlos, su presidente del gobierno Adolfo Suárez, y el canciller Marcelino Oreja, van a visitar varios países árabes, incluidos Túnez y Egipto.

La primera etapa del viaje correrá a cargo del canciller Marcelino Oreja, que visitará Túnez como preludio de desplazamientos posteriores y sucesivos del presidente Suárez y el rey Juan Carlos a varios países árabes aún no precisados.

Una fuente oficial dijo hoy que la visita de Suárez a Egipto tendrá lugar a finales de enero pero, aún sin precisar cuándo se desplazaría a Túnez, dejó entrever que sería después.

La cancillería española se negó a especificar los países árabes que visitará el rey Juan Carlos y cuando efectuaría sus desplazamientos.

Exigencias de Anwar Sadat

Presencia de la OLP en Ginebra

EL CAIRO, 4 (UPI). — El presidente Anwar Sadat advirtió que los árabes boicotearán la conferencia de paz de Ginebra sobre el Medio Oriente a no ser que se invite a la Organización para la Liberación de Palestina (OLP).

Sadat señaló la exigencia árabe para el establecimiento de un estado palestino independiente en la margen occidental del río Jordán y la franja de Gaza, ocupadas por Israel, "era una decisión estratégica adoptada por Egipto y Siria y no hay espacio para [illegible]".

El diario Al Ahram dijo que Sadat describió la postura egipcia ante el problema palestino, calificado por el mandatario como la "cara y la cruz" del conflicto árabe-israelí, en una reunión celebrada con una delegación procedente de la franja de Gaza.

[illegible] conferencia de paz de Ginebra [illegible] palestinos. Por consiguiente, habrá conversaciones sin OLP. Egipto cree en la necesidad de una delegación palestina independiente en conferencia de paz".

La conferencia celebró unas cortas sesiones en diciembre de 1973, habiendo permanecido postergada desde entonces. Solamente Egipto, Siria, Jordania e Israel, así como la Unión Soviética y Estados Unidos fueron invitados a la misma.

Los árabes han exigido la participación de la OLP cuando se reanuden las conversaciones, cosa que se espera ocurrirá en los próximos meses.

Sin embargo, esta fue la primera vez que Sadat aseguró que la conferencia no se celebrará a no ser que los palestinos sean invitados a participar.

Según Al Ahram, Sadat afirmó también que él y el presidente de Siria, Hafez Assad, [illegible] la necesidad de establecer un estado palestino bajo el mando de la OLP "y no hay espacio para retirarse de esta estratégica decisión".

Además, aseguró Sadat, Egipto cree que el establecimiento de un [illegible] revolucionario provisional palestino es "necesario y vital" y que sería reconocido por más de 100 estados.

La ley del impuesto a las ganancias fue reformada

Fue incrementado el mínimo no imponible

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Un incremento del 17,8 por ciento sobre el mínimo no imponible para los trabajadores en relación de dependencia, con objeto de aliviar la situación de los sectores de menores recursos, fue dispuesto ayer por el Poder Ejecutivo nacional junto con otras modificaciones a la ley de impuesto a las ganancias.

Esas modificaciones contenidas en la ley 21481, incluyen asimismo un sistema de desgravación para las empresas industriales y de transporte que realicen inversiones en bienes de capital; adaptan al nuevo régimen de inversiones extranjeras el tratamiento fiscal de los actos jurídicos que celebren las empresas locales de capital extranjero con sus casas centrales del exterior, y eximen de tributo a los beneficios previstos para autores y derechos habientes.

En términos reales, la indexación del mínimo no imponible para la cuarta categoría representará un incremento del 17,8 por ciento sobre los niveles de diciembre 1975, y del 11,7 por ciento sobre el año en que se alcanzó el nivel máximo real de la última década.

Esta medida persigue aliviar la situación de los sectores de menores ingresos, según explica el mensaje que acompaña a la ley, y al mismo tiempo evitar un excesivo recargo en las tareas administrativas de la Dirección General Impositiva al eliminarse un considerable número de contribuyentes.

No obstante aún no puede establecerse fehacientemente el mínimo que regirá para 1976, ya que la DGI deberá fijar los respectivos coeficientes en función de las cifras del incremento de los precios al consumidor que deberá suministrarle el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDE). En este sentido, se relacionará el promedio de los índices mensuales correspondientes al respectivo año fiscal con el promedio de los mismos índices del año inmediato anterior.

Deducciones

De las ganancias netas anuales, los contribuyentes de cuarta categoría tendrán derecho a deducir 180.000 pesos como base; 42.000 pesos por cónyuge; 28.000 pesos por cada hijo o hijastro menor de edad o incapacitado; 28.000 pesos por cada descendiente o ascendiente en línea

(Pasa a pág. 2da., col. 1ra.)

Varios temas trató la CAL

BUENOS AIRES, 4 (NA). — Al calificarlo como de "significativa trascendencia", la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) retuvo para su análisis detallado un proyecto que dicta un régimen para permitir la explotación de los recursos pesqueros argentinos por parte de empresas extranjeras.

En su sesión de ayer, la CAL también dio ingreso a otras iniciativas y prosiguió analizando importantes temas en trámite, entre los cuales se destaca la reglamentación de la ley de inversiones extranjeras.

La iniciativa que se refiere a los trabajos de exploración y explotación de recursos ícticolas por parte de empresas extranjeras, establece que tales actividades podrán desarrollarse al sur del paralelo 40 y dentro de las 201 millas del mar territorial argentino.

Otro de los proyectos retenidos por la CAL en su plenario de ayer es uno que introduce modificaciones a la ley de impuestos internos, para evitar la doble imposición que plantea el poner en vigencia nuevas normas impositivas.

Otro de los proyectos que se calificó como de "significativa trascendencia" es el remitido por el Ministerio de Defensa, para facultar al comando en jefe de la Fuerza Aérea a fijar las tasas por servicios aeronáuticos.

Se trata de los montos que deberán abonar tanto los particulares como empresas aéreas para permanencias, servicios de naves que operen en aeropuertos del territorio nacional y aterrizajes.

Además del proyecto que reglamentará la ley de inversiones extranjeras, otra de las iniciativas que la CAL repasó en la víspera fue el despacho que prevé introducir modificaciones en el régimen de expropiaciones.

Además, se devolvió a las subcomisiones, para que se lo reconsidere, el proyecto que prevé la indexación de algunas deudas de capital concertadas por el Banco Hipotecario Nacional.

Un ministro de Israel se ha suicidado

Su actitud se vincula con denuncias de irregularidades

TEL AVIV, 4 (UPI). — El dramático suicidio del ministro de la Vivienda, Abraham Ofer, complicó los problemas del Partido Laborista israelí y significa un serio revés para la campaña del primer ministro Yitzhak Rabin para mantenerse en el poder.

Ofer, uno de los íntimos colaboradores de Rabin, se disparó ayer un tiro mientras permaneció en su vehículo, estacionado junto a una playa desierta, en medio de un escándalo de corrupción gubernamental que azota al partido gobernante de la nación.

"No dudo de que la verdad prevalecerá", dijo el suicida en una nota hallada en su cuerpo. "No desfalqué ni robé. Todo es calumnia y difamación. Aunque no lo puedo soportar más".

El cadáver fue hallado en un automóvil, cerca de Herzliya, un suburbio costero de Tel Aviv, pocas horas después de que el primer ministro apeló a sus conciudadanos para que evitasen que la investigación policial sobre Ofer se convirtiese en una caza de brujas.

"Las cuestiones de inocencia o culpabilidad deben de ser decididas por las autoridades legales", dijo Rabin.

"Quiero aconsejar a la nación que recuerde esto y que no se precipite a sacar conclusiones o a una caza de brujas".

Fuentes políticas dijeron que el suicidio de Ofer disminuirá seguramente las posibilidades de Rabin para permanecer en el poder tras haber dimitido hace dos semanas, al desmembrarse el gobierno laborista de coalición.

Fuentes diplomáticas han dicho que la muerte de Ofer, uno de los dirigentes más destacados del Partido Laborista, debilitará la posición de los moderados en el gobierno durante unas posibles conversaciones de paz encaminadas a terminar con tres décadas de conflicto en el Medio Oriente.

Por su parte, el presidente Ephraim Katzir encargó ayer a Rabin que se haga cargo del gobierno provisional aunque canceló una reunión con el líder israelí al enterarse del suicidio de Ofer.

En la nota aparecida junto al cadáver, Ofer pidió a su familia que entendiesen su acción y acusó a la prensa de arrastrar su nombre por el barro.

El suicidio es el último acontecimiento de una investigación sobre posibles corrupciones desencadenada por la revista "Haolam Hazeh". Asher Yadlin, seleccionado personalmente por Rabin para desempeñar el cargo de gobernador del banco de Israel, fue procesado el mes pasado acusado de aceptar sobornos.

La población de la India pierde peso y estatura

NUEVA DELHI, 4 (DPA). — La población de la India ha estadao perdiendo peso y estatura en las dos últimas generaciones, dentro de lo que podría ser un proceso de adaptación a la desnutrición, según el Dr. Bravar Ganguly, del registro antropológico de la India.

Achille Campanile

Su fallecimiento

ROMA, 4 (EFE). — Achille Campanille, uno de los más populares escritores italianos, falleció a los 78 años de edad, en su casa de Lariano, a unos 40 kilómetros al sur de Roma. Desaparece así uno de los más caracterizados escritores satíricos y humoristas de los últimos años en Italia, cuya obra está impregnada de un acentuado sentido del humor, basado en la fantasía, la ironía y la paradoja verbal. En octubre había recibido el premio de la "Sátira política" por su obra "El Héroe", en la que fustiga a la clase política italiana contemporánea.

Reforma impositiva...

(Viene de pág. 1a.)

recta (nietos, bisnietos, abuelos, bisabuelos, etc., incapacitados) y hasta 130 mil pesos anuales en concepto de deducción especial.

Estos montos se indexarán cada año de acuerdo con el mecanismo ya descripto, y los excedentes tributarán el gravamen de acuerdo con lo que establece la nueva escala de imposición, que también será indexada automáticamente. Esta última determina tasas que varían desde el 7 al 45 por ciento, sobre excedentes que van de cero hasta tres millones de pesos siempre sujetas al mecanismo de indexación.

Las deducciones ya apuntadas significarían un total de 378.000 pesos anuales para una familia tipo (trabajador en relación de dependencia con esposa y dos hijos). Pero esta cifra representa exclusivamente la base que se toma para enero de 1976, por lo cual habrá que aplicar mensualmente la indexación ya descripta en base a los coeficientes que fije la DGI.

Para 1976, el mínimo no imponible fue de aproximadamente 170.000 pesos anuales para la familia tipo.

La actualización automática evitará que periódicamente deban establecerse los nuevos mínimos, como ocurría en el pasado como consecuencia de los desajustes inflacionarios.

A su vez se implementa un sistema de actualización para las retenciones en la fuente, mediante el cual las deducciones mensuales no excederán las obligaciones que en definitiva correspondan.

Desgravaciones

En cuanto a las desgravaciones, la nueva legislación dispone que las empresas industriales y de transporte que realicen inversiones en bienes muebles amortizables nuevos de producción nacional (excepto automóviles) podrán deducir, entre el 1o. de diciembre de 1976 y el 31 de diciembre de 1978, el 40 por ciento de tales inversiones a los efectos tributarios. Idéntica medida regirá para las instalaciones destinadas a evitar la contaminación ambiental.

En el caso de bienes importados, la deducción será del 20 por ciento.

En ambos casos, la habilitación deberá realizarse con anterioridad al año 1981 y las inversiones deberán mantenerse en el patrimonio de los titulares durante un lapso no inferior a dos años contados desde la fecha de habilitación.

Inversiones extranjeras

Por otra parte, la nueva ley adapta al nuevo régimen de inversiones extranjeras, el [illegible] fiscal de los actos jurídicos celebrados entre empresas locales de capital extranjero y sus casas centrales ubicadas en el exterior. A tal efecto, se los considerará como realizados entre partes independientes en tanto las condiciones se ajusten a las prácticas normales del mercado. Unicamente se han establecido limitaciones especiales en lo atinente al tratamiento de préstamos y contratos regidos por la ley de transferencia de tecnología.

En este sentido, las ganancias que se paguen a beneficiarios del exterior en concepto de prestaciones derivadas de contratos regidos por esa ley se establece una ganancia neta presunta de fuente argentina del 40 por ciento de las sumas pagadas.

Con esta medida, se pretende posibilitar a la empresa nacional el acceso a la tecnología extranjera que resulte de interés para el país, ya que en la práctica es el comprador local y no el vendedor externo quien en definitiva paga el impuesto.

Otras disposiciones

La ley también equipara el tratamiento fiscal para los beneficiarios de regalías con relación al adjudicado a los beneficiarios del exterior previendo una deducción presunta por todo concepto del 60 por ciento de las regalías percibidas.

Cuando las regalías de origen en la cesión de derechos o licencias para la explotación o uso de patentes de invención, se admite que los beneficiarios podrán deducir sin prueba y por todo concepto el 60 por ciento de los importes percibidos, sin perjuicio de poder optar por el cómputo de los gastos reales si estos fueran mayores.

También se amplía la exención de los intereses por préstamos obtenidos en el exterior, a todos aquellos que tengan por destino el equipamiento industrial del país o sean obtenidos por organismos oficiales.

Otro aspecto contemplado por la nueva legislación se refiere a la deducción en el gravamen, de las remuneraciones de los socios administradores de las sociedades de capital, de responsabilidad limitada y en comanditas.

Por otra parte, y para fomentar el uso de contenedores en el transporte de mercaderías, se establece como base de gravabilidad una ganancia neta presunta del 18 por ciento de los ingresos percibidos.

Finalmente, en el caso de ganancias provenientes de actividades vinculadas con manifestaciones culturales, se dispuso eximir íntegramente los beneficios derivados de derechos amparados por la ley No. 11.723 con referencia a los autores y sus derecho-habientes.

En cuanto a las ganancias que obtengan beneficiarios del exterior por la explotación en el país de derechos de autor, o cuando se trate de artistas contratados por el estado o entidades civiles sin fines de lucro, se disminuye la tasa efectiva atendiendo a razones de promoción artística y cultural.

Preparativos para un rito en la India

La celebración del Khumba Mela

NUEVA DELHI, 4 (UPI). — Desde pueblos, aldeas y ciudades de toda la India, los hindúes están confluyendo en el lugar donde se encuentran sus dos ríos sagrados para celebrar lo que es tal vez el más grande de los festivales religiosos del mundo: El Khumba Mela.

Por primera vez en 11 años, durante el mes lunar de Magha (enero y febrero), el Sol y la Luna estarán en Capricornio y Júpiter estará en Aries, es decir, el tiempo para celebrar el festival.

Debido a la mezcla de astrología, religión y tradición, la ciudad de Allahabad, 580 kilómetros al sudeste de Nueva Delhi, atraerá cientos de miles o tal vez millones de santones hindúes, jefes de sectas y peregrinos.

Este será el tercer Kumbha Mela desde que la India se independizara en 1947. En los festivales de 1954 y 1966 murieron cientos —algunos dicen miles— de peregrinos arrollados por la marea humana que se lanzó frenética a bañarse en la confluencia de las aguas de los ríos Ganges y Yamuna en el momento astrológico más auspicioso.

En esta ocasión se han fijado seis días especialmente auspiciosos para la ceremonia del baño colectivo. El primero será el miércoles y el último el 16 de febrero, pero sin duda, el preferido será el 19 de este mes debido a que esa noche habrá luna llena.

"El 19 de enero esperamos una muchedumbre de 10 millones", declaró un funcionario.

En Kumbha Melas pasadas más de un millón se han bañado entre medianoche y el amanecer en la noche de luna llena, a veces en áreas muy reducidas. Con el amanecer comienzan las procesiones de grupos de líderes de las sectas hindúes. Muchos de los santones se lucen desnudos como símbolo de su desprecio a las cosas materiales, mientras los más ricos se desplazan a lomo de elefantes.

En el festival de 1966, en vísperas de la luna llena, "hubo un atascamiento de tráfico de más de 30 kilómetros de largo" de peregrinos a pie, en bicicletas, caballos, bueyes y autos tratando de llegar al lugar, según dijo el funcionario.

"Se está construyendo una ciudadela de unas 1.500 hectáreas para recibir a cerca de 10 millones de peregrinos que vendrán de diferentes partes del país", señala un comunicado del gobierno.

La policía estará equipada con radios emisoras y receptoras y con puestos de televisión para controlar a las multitudes.

Las autoridades de Uttar Pradesh, donde está situada la ciudad de Allahabad, ha estado preparando el terreno para el magno festival desde hace seis meses.

Una mujer es sacerdote de la I. Episcopal

INDIANAPOLIS, 4 (UPI). — La Iglesia Episcopal ordenó como su primer sacerdote mujer a Jacqueline Allene Means, en contra de todas las protestas religiosas ortodoxas de que "condonar semejante acto es una herejía".

La nóvel sacerdote, que a los 16 años de edad abandonó la escuela secundaria para fugarse con un novio camionero, dice ahora que le gustaría llegar al ministerio de obispo.

La señora Means ya ha llegado a ser eje de graves controversias que han sacudido a la Iglesia Episcopal. Bajo la ley canónica, los ritos en la Iglesia de Todos los Santos se adoptaron tan sólo en setiembre utilizando el propuesto libro de rezos comunes, que ya de por sí era controvertible.

Unas cuantas beatas se retiraron de la congregación y dos hombres formularon protestas formales cuando el obispo concelebrante, reverendísimo Donald J. Davis, dijo: "Si algunos de ustedes sabe de algún impedimento o falta por la cual no debemos proseguir, que dé un paso al frente ahora y lo exponga".

En una declaración en nombre de la Unión de Iglesias de Estados Unidos (UIEU) "y otras aliadas con nos", Robert M. Strippy dijo: "La aprobación de semejante acto es una herejía; la comisión de la misma es un sacrilegio, y el resultado no puede ser más otra cosa que el cisma del cuerpo de Cristo".

Strippy protestó diciendo que "por consenso ecuménico de la Iglesia Universal solamente el varón puede ser el sujeto del sacramento de la Santa Orden", dijo que la UIEU tenía de 40.000 a 45.000 miembros y que por sus afiliaciones podía hablar en nombre de 540.000 fieles.

Daniel G. Sprecker, profesor de educación especial secundaria, protestó como individuo que cree que la ordenación de la señora Means es una herejía y "un acto cismático".

El obispo Davis expresó pena, pero declaró que no veía ningún "delito o impedimento" y ordenó que la ceremonia continuara.

La puesta de las manos por sus compañeros sacerdotes hizo de la reverenda Means un miembro más de la curia episcopal. La sacerdote de 40 años, luego de la ceremonia de consagración de dos horas y media, fue acosada por tolerantes feligreses que le pidieron la bendición.

A un dirigente palestino dieron muerte en París

PARIS, 4 (UPI). — La policía está tratando de localizar a los asesinos de un hombre considerado como militante palestino que fue acribillado a balazos en el centro de la ciudad cuando abandonaba su librería, especializada en obras de lengua árabe.

La policía identificó a la víctima como Mohmoud Saleh, de 35 años, dueño de una librería situada en la calle de Saint Victor en el popular barrio latino.

La prensa francesa ha descrito a la víctima como de origen palestino y mauritano. Un vocero de la policía dijo que existe cierta confusión en los papeles que llevaba el difunto.

Fuentes no oficiales dijeron que Saleh era representante temporal de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) en París en 1973, cuando el delegado permanente, Mahmoud El Amchari, fue asesinado con una bomba.

Las fuentes añadieron que Saleh pertenecía a una facción de la OLP denominada "frente de rechazo" que se opone a cualquier clase de negociaciones con Israel sobre el conflicto del Medio Oriente.

La policía señaló que ninguna organización extremista se responsabilizó inmediatamente por el atentado.

Se autorizó la exportación de ganado a Libia

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Por decreto del Poder Ejecutivo nacional se dejó sin efecto la prohibición de exportar ganado en pie con destino a la República Arabe Libia, para su faenamiento y consumo.

La Junta Nacional de Carnes dictará las disposiciones reglamentarias respectivas y podrá disponer el ordenamiento de los embarques y demás modalidades técnicas y comerciales.

Reestructuran la Comisión de la C. del Plata

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Para reubicar la Comisión Nacional de la Cuenca del Plata, dentro del contexto de reorganización que se encuentra abocado el gobierno nacional, el Poder Ejecutivo dispuso la reestructuración del organismo el que ahora pasará a depender directamente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, como organismo fuera de nivel.

En el mensaje que acompaña la ley número 21.484, por la cual fue reestructurado el organismo, se señala que desde la promulgación de la ley 17.403 la citada comisión sólo ha cumplido parcialmente los objetivos que motivaron su creación.

Por esta nueva norma legal se establece como misión de la comisión "proponer al ministro de Relaciones Exteriores y Culto y, posteriormente supervisar, las políticas y estrategias nacionales en relación con el ámbito de la cuenca del Plata", así como también el "promover estudios y asesorar sobre temas de su especialidad y, en general, sobre los compromisos contraídos o que pudieren contraerse en dicho ámbito".

La medida establece que la Comisión Nacional de la Cuenca del Plata estará integrada por un presidente, los delegados y un consejo de asesores.

Disminución de las reservas del Banco Central

El circulante se ha incrementado

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Entre el 23 y el 31 de diciembre último, se registró una disminución de 300.000 pesos en el nivel de reservas y un aumento de 23.718 millones de pesos en la circulación monetaria, según lo consignado ayer por el Banco Central de la República Argentina en su informe semanal.

Con la escasa reducción operada en las reservas, el saldo de la cuenta "oro, divisas y otros activos externos" quedó en 356.944 millones de pesos.

En el pasivo, el nivel del circulante pasó de 538 mil 774 millones a 562 mil 494.8 millones de pesos en la mencionada semana.

En los depósitos en cuenta corriente se registró un aumento de 29.766 millones de pesos.

Como es norma el balance general al 31 de diciembre último está supeditado a la recepción de informes de otras entidades del sistema financiero del país con las cuales el Banco Central mantiene vinculaciones, y será difundido oportunamente.

Candidatos al premio literario Rómulo Gallegos

CARACAS, 3 (EFE). — Cuatro escritores latinoamericanos surgen como favoritos para adjudicarse el premio de literatura "Rómulo Gallegos", en su tercera versión, que se otorgará en Venezuela el próximo mes de julio. A juicio de los críticos locales aparecen como naturales candidatos Alejo Carpentier, con su obra "El recurso del método"; Augusto Roabastos, con "Yo el supremo"; Julio Cortazar, con "El libro de Manuel" y Carlos Fuentes, con "Terra nostra".

Temas para las vacaciones que signarán el acontecer del año que se inicia

BUENOS AIRES, 4 (De nuestra agencia). — Enero será aparentemente, el mes de las vacaciones en el gobierno. La zona de los lagos del sur parece el lugar elegido por los más importantes funcionarios: Allí estarán unos días el presidente de la Nación, teniente general Videla; el secretario general de la Presidencia, general Villarreal, y el ministro de Economía, doctor Martínez de Hoz. Según lo deslizó este último, no hay que descartar que en medio del descanso se realicen reuniones de trabajo con el propósito de ahondar algunos de los temas pendientes. El bucólico marco elegido para el período de vacaciones bien puede servir para estimular el acierto en las decisiones sobre los temas más trascendentes que se encuentran en carpeta.

* * *

La prioridad absoluta la constituye, sin duda, la elaboración del presupuesto nacional. Está bastante claro que las medidas de saneamiento en tal sentido no pudieron realizarse con el éxito deseado el año anterior, razón por la cual se espera ahora que las demoradas medidas de reordenamiento administrativo adquieran singular trascendencia. Tal determinación podría derivar hasta en la modificación del actual elenco de titulares de las empresas del Estado, ya que algunos de ellos podrían sentirse afectados por las rigurosas podas establecidas para los presupuestos sectoriales.

* * *

El tema de la prescindibilidad, en primer lugar, originará más de una especulación. Por de pronto, el asunto fue incorporado a la agenda que los dirigentes gremiales aspiran considerar con las más altas autoridades del Ministerio de Trabajo. Al mismo tiempo, el titular de Economía adelantó que su aplicación, en el sector oficial, no ocasionará trastornos en función de la demanda de mano de obra del sector privado. Los diarios del domingo parecieron ratificar la impresión de Martínez de Hoz, cuando insertaron en sus espacios de publicidad un destacado aviso de una importante firma de automóviles requiriendo la incorporación de quinientos nuevos empleados, si bien cabe aclarar que la demanda establecía determinadas especializaciones.

* * *

El paso final del nuevo presupuesto será, como ya se anunció, por la Comisión de Asesoramiento Legislativo, un organismo por otra parte, que ha visto en este último tiempo singularmente reducida su actividad. Con la experiencia acumulada se espera que el citado organismo avance aceleradamente en la consideración final del instrumento. Además, teniendo en cuenta que la más alta instancia política del país —la Junta Militar—, ya abordó el mismo tema, es fácil suponer que las eventuales modificaciones serán mínimas y en todo caso referidas a cuestiones formales. Quienes siguen de cerca la actividad de la CAL saben que allí está uno de sus mejores cometidos: no pocas leyes sufrieron modificaciones formales que, de no ser así, hubieran sido aplicadas con deficiencias emanadas de la celeridad con que debió trabajarse tras el pronunciamiento del 24 de marzo del año pasado, y sin contar inmediatamente en los respectivos ministerios con el apoyo de los elencos de confianza de todo gobierno consolidado.

* * *

El otro tema de actualidad lo constituyen las relaciones entre el gobierno, y el sector gremial y la elaboración final de la ley de Asociaciones Profesionales. Puede deducirse que también en este aspecto habrá que dejar transcurrir el tiempo de las vacaciones. De cualquier manera, de acuerdo con lo reiteradamente explicado, con relación a la representación sindical se mantienen dentro del gobierno dos tendencias: una que propugna otorgarla sólo a los sindicatos de base y otra que la extiende a las entidades de segundo y tercer grado. Los sostenedores de la primera hipótesis —Marina y Aeronáutica, concretamente— deslizan que tal postura serviría a las actuales circunstancias, no debiendo tomarse, necesariamente, como una postura inmodificable, en razón del desarrollo del actual proceso.

Sin embargo, abundan otras reflexiones: por ejemplo, la de objetar la insinuada normalización gremial cuando los otros sectores representativos del país permanecen suspendidos en su actividad específica.

Sanciones por un viaje de ex concejales

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — El intendente municipal, brigadier (R) Osvaldo Cacciatore, suscribió un decreto por el cual se deja cesante al agente municipal Carlos Ernesto Ure, ex representante demócrata de la ciudad de Buenos Aires, y se suspende a otros dos, en relación al viaje de la banda sinfónica municipal, a Holanda, en 1974, de cuya comitiva participaron.

Las suspensiones alcanzaron a los agentes Francisco Mazzara Bologna y Mario Oscar Farrando, por el término de 15 días, por aprobar sin observaciones una rendición de cuentas por pagos no autorizados, y a Luis Fernando Wiedmer, por 30 días, por efectuar pagos que no contaban con la autorización correspondiente.

En los considerandos se expresa que en junio de 1974, sin ningún estudio previo serio se resolvió que la banda sinfónica municipal participara de un concurso de bandas en Holanda, y que luego la visita, de la que participaron 15 ex representantes y las respectivas esposas de 10 de ellos, se extendió a otros países, por un mes, a un costo de más de 200.000 dólares a cargo del erario municipal.

Los ex representantes de distintas bancadas "que disfrutaron del viaje" —señálase— fueron José M. Tato, Francisco Grillo, José de Doménico, Horacio Miguel Piatti, Arnaldo Andreoni, Manuel Rosato, Mario R. González, Néstor Urresti, Vicente Di Leo, Antonio F. Andrade, Francisco J. Campolongo, José Pitti, Carlos Bello, Alberto Torres y Carlos E. Ure, declarándose que los 10 últimos lo hicieron con sus respectivas esposas.

Señálase que por la Dirección General de Asuntos Jurídicos se intimará a los ex representantes que viajaron con sus esposas a la devolución de los dólares que percibieron por el pasaje y estadía de sus cónyuges en Europa, y que en caso que esa intimación no diera resultados se promoverán las acciones legales que correspondan.

Se agrega que también participó del viaje, totalmente gratis, el secretario del bloque justicialista, Máximo Saenz.

Puntualízase que la distribución de las 15 plazas se hizo con mentalidad política, y que el aprovechamiento del viaje por parte de las esposas de los ex representantes se efectuó en forma verbal, sin que ello aparezca convalidado por alguna resolución escrita, legal y pública.

De las constancias del sumario surge que el viaje tuvo como fundamento razones de naturaleza política partidaria, al expresarse entre otras consideraciones que "gracias al gobierno del pueblo el prestigio internacional de nuestro país se agiganta".

En cuanto a la sanción de que es objeto el ex representante Ure, que revista actualmente como agente municipal y que a partir del 4 de marzo dejó sin efecto la licencia especial de que gozaba, exprésase que procede su segregación atento a su notoria inconducta.

Al respecto indícase que se benefició junto con su esposa con un pasaje a Europa pagado por la municipalidad, y haber recibido, además, la cantidad de 2.200 dólares para solventar gastos que ambos cónyuges tuvieron allí.

En los fundamentos exprésase que Ure reconoce la imputación, pero alega en su descargo que el actual departamento ejecutivo no pueda juzgar los hechos que ha cometido mientras se desempeñó cumpliendo un mandato popular, y que en caso contrario se presentará ante la justicia criminal.

"Es del caso señalar —se agrega— que actualmente el interesado carece de inmunidad, y que el vigente estatuto municipal permite juzgar la conducta de todo agente por la comisión de hechos, aunque los mismos hayan ocurrido al margen de su empleo.

De yacimientos metalíferos se hará un estudio

LA PLATA, 4 (NA). — En la Universidad Nacional de esta ciudad, se realizará un estudio sobre los yacimientos no metalíferos y rocas de aplicación existentes en las provincias de Córdoba, San Luis, Santiago del Estero, Mendoza y San Juan.

Un alto porcentaje del estudio científico, será solventado por la Secretaría de Minería de la Nación que, en principio, aportará 4.136.000 pesos nuevos.

Los mencionados trabajos se realizarán en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de La Plata y museo de la casa de altos estudios, y comprenderá el análisis de unos veinte minerales no metalíferos —arcillas, asbestos, azufre, caolín, bentonita, mica y flourita, entre otros— y nueve variedades de roca de aplicación, entre las que figuran arenas, calizas y mármoles.

El estudio —que deberá completarse en 18 meses— estará a cargo del personal de la cátedra de geología de yacimientos, con la participación de los profesionales Victorio Angelelli, Isidro Schalamuk y Alberto Arrospide.

En Fabricaciones Militares asume el titular de Desarrollo

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — El director general de Fabricaciones Militares, general de división Diego Ernesto Urricarriet, puso en posesión de su cargo al nuevo director de desarrollo del organismo, general de brigada Horacio Argentino Barros.

Participaron de la ceremonia el subsecretario de Defensa, contador Jorge Monzo; el comandante de Institutos Militares, general de división Santiago Omar Riveros; altas autoridades militares y representantes del empresariado nacional.

Durante el transcurso del acto realizado a las 11.30 en la sede central de la Dirección General de Fabricaciones Militares, ubicada en Cabildo 65, asumieron también sus cargos los coroneles Eugenio Antonio Barroso y Jorge Hugo Catella, subdirector de producción mecánica y jefe de control de gestión, respectivamente.

Fondos para viviendas a quince provincias

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — La Secretaría de Vivienda y Urbanismo transfirió al Banco Hipotecario Nacional la suma de 804.913.154 pesos con destino a la cancelación de certificados de obras y de mayores costos para la construcción de viviendas por el plan Alborada, en 15 provincias, cuya financiación es atendida con recursos del Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI).

La mencionada cantidad de dinero, fue distribuida de la siguiente manera: Entre Ríos, 422 millones 544.037 pesos; Neuquén, 58.703.733; Catamarca, 6.766.503; Chaco, 2.914.916; Córdoba, 10 millones 96.613; Corrientes, 49.144.580; Formosa, [illegible]; Jujuy, 53.764.450; La Rioja, 3.227.358; Misiones, 5.350.000; San Juan, 76.611.526; Santa Fe, 45.620.983; Santiago del Estero, 5.121.988; Tierra del Fuego, 14.688.726, y finalmente, Tucumán, con 31.464.389.

Los objetivos educacionales

CATAMARCA, 4 (Télam). — El subsecretario de Educación de la Nación, profesor Benicio Villarreal, anunció en esta ciudad que "1977 será el año de la titularización de personal docente en sus distintos niveles, para terminar de una vez por todas con la suplencia, provisorados e interinatos".

El funcionario nacional que se encuentra en Catamarca donde presidió la inauguración del curso internacional sobre biología, anticipó aspectos de la política educativa nacional.

Durante una reunión que mantuvo con autoridades catamarqueñas el profesor Villarreal, reveló aspectos de las pautas fijadas por el gobierno nacional en materia de coordinación y transferencias de funciones y de bienes. Señaló la importancia que significa para los docentes "el tomar conciencia de estos procesos tendientes a fortalecer el espíritu federal educativo".

Añadió que "no podemos dejar el sistema de formación sin valores formativos. De pronto nos vimos sorprendidos nosotros mismos de que estamos convertidos en máquinas de enseñar, porque durante diez años nos hablaron de la desideologización de la escuela. La ausencia de valores fue el mejor aliado de la subversión. Hay que recuperar, entonces, una pedagogía de valores y del esfuerzo", acotó.

Adelantó asimismo, que en la enseñanza secundaria se van a elevar los niveles de exigencia de promedio y es probable que en el ciclo superior se establezca un régimen de no eximición con el fin de que los alumnos empiecen realmente a entrenarse en un sistema donde enfrentarán una prueba de evaluación de tipo universitario.

TRILLIZAS

ROSARIO, 4. — La llegada del año nuevo significó también, para el matrimonio integrado por Liliana Graciela Franco de 24 años y José Luis Ferraro, de 28, el advenimiento de tres hermosas mujercitas, que se hallan en perfecto estado de salud.

El múltiple alumbramiento se produjo el 1o. de enero, en el policlínico italiano y fue asistido por el Dr. Jorge Corbelli, integrante de equipos de neonatología de dicho establecimiento.

El nacimiento de las criaturas fue absolutamente normal, según indicó el profesional, siendo el primer advenimiento el de Cintia Pilar, a las 20.50, con un peso de un kilo novecientos gramos; el segundo, de Elisabeth Rosa, a las 21, con un kilo quinientos veinte gramos, y el tercero, el de Silvana, a las 21.30, con dos kilos 240 gramos.

Nueva técnica quirúrgica

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 4 (Télam). — Una operación de microneurocirugía, la primera de su tipo en el noroeste, se llevó a cabo exitosamente en el hospital Angel Padilla de esta capital.

En la operación intervino el Centro de Neurocirugía, encabezado por el Dr. Mauricio Costal, consistiendo la intervención en el clipaje de un aneurisma de la arteria carótida en la base del cráneo.

El informe proporcionado en el hospital Padilla agrega que la paciente se recupera favorablemente.

La microneurocirugía consiste en una técnica utilizada en operaciones del cerebro y de la médula con el empleo de microscopios operadores, que llegan a amplificar hasta en cuarenta veces la imagen normal.

Estimaciones de la próxima cosecha de uva

SAN JUAN, 4 (Télam). — El presidente de la Federación de Viñateros de San Juan, Dr. Onofre Sansó estimó en 600 a 700 millones de kilos de uva la cosecha próxima a iniciarse en esta provincia.

En una entrevista publicada por "Diario de Cuyo", el titular de la central de viñateros, expresa que tal estimación está basada en el hecho de que los anormales caudales de agua impidieron que los granos se desarrollasen. Acotó que en cuanto a la elaboración de vinos, existen buenas perspectivas, siempre que se adopten medidas oportunas, tales como la modificación de la relación uva vinos y la fecha para la terminación de la cosecha, esto es, que debería autorizarse la molienda a partir de febrero, sin tener en cuenta el grado alcohólico y establecer una fecha improrrogable de terminación de cosecha, a los efectos de evitar los estiramientos en los caldos [illegible].

ACTIVIDADES PETROLERAS EN EL NORTE

SALTA, 4 (Télam). — Noticias que se originan en Tartagal, zona asiento de la delegación norte de la empresa estatal, adelantan que a través de los trabajos ya ejecutados, puede considerarse como muy promisorias las perspectivas de una mayor producción petrolífera.

Las nuevas perforaciones que se llevan a cabo en la zona de Vespucio y Madrejones, en donde en algunos pozos se llegó a profundidades oscilantes de los cinco mil metros, muestran posibilidades de nuevos yacimientos de un producto que se estima de buena calidad.

El pozo de "Ramos" en esa región, que funciona desde hace escasos meses, sigue evidenciando un rendimiento óptimo.

Asumió el nuevo director de un instituto militar

Declaraciones del Grol. Rivero

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — El comandante de Institutos Militares, general de división Santiago Omar Riveros, puso ayer en funciones al nuevo director de la Escuela Superior Técnica del Ejército, general de brigada Jorge Horacio Croce, en una ceremonia realizada en la sede de ese instituto y a la que asistieron otras altas autoridades militares, docentes y personal civil del organismo.

Tras darse lectura al decreto de designación correspondiente, el general Riveros puso en funciones al general Croce, quien recibió de manos del director saliente, general de brigada Horacio Argentino Barros, la bandera de comando del instituto.

Posteriormente, el nuevo director de la Escuela Técnica Superior del Ejército pronunció una alocución en la que señaló que "en esta hora donde lo fundamental es reencontrar la esencia del ser argentino, reconstituir la confianza en las instituciones y aniquilar a la subversión apátrida, expresión de un imperialismo marxista-leninista, este instituto debe ser un bastión que acentúe la importancia de nuestra forma tradicional de vida, que inspire fe y confianza en los valores nacionales, en los principios y creencias morales y religiosas que nos legaron nuestros mayores y que fueron capaces de formar un país, una nación civilizada, partiendo de muy poco, pero contando con coraje, imaginación, entusiasmo, cariño por el suelo patrio y fe; una fe inquebrantable en un destino mejor".

Expresó, además, que cuando la patria, y en especial sus fuerzas armadas, ofrecen la vida en la incesante lucha contra los arteros delincuentes subversivos, "la Escuela Superior Técnica no puede permanecer ajena a la misma y consecuentemente te brindará sin retaceos todo aquello que esté a su alcance para contribuir a su total y rápido exterminio, sin reparar en esfuerzos ni dificultades".

Por último, expresó que esa escuela seguirá formando ingenieros militares, buscando una sólida formación moral y técnica de acuerdo con las necesidades del Ejército, e indicó que se implantarán cursos de perfeccionamiento y actualización de postgrado, acordes con los últimos adelantos, y que se mantendrán los trabajos de investigación especializada que realiza ese instituto.

Asunción de un nuevo funcionario

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Asumió ayer las funciones de subsecretario operativo de la Secretaría de Información Pública el capitán de navío Carlos Alberto Andrés Bonino.

El nuevo funcionario, que reemplaza al capitán de navío Carlos Busser, fue puesto en el cargo por el titular de la SIP, capitán de navío Carlos Pablo Carpintero.

En Catamarca se adquirirán telares

CATAMARCA, 4 (Télam). — El Poder Ejecutivo provincial autorizó a la Dirección General de Artesanías a adquirir 30 telares con destino a la fábrica de alfombras dependiente de ese organismo.

AL MERCADO DE LINIERS SE TRASLADARA

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Por resolución del secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, Dr. Mario Cadenas Madariaga, se creó una comisión encargada de estudiar el traslado del Mercado Nacional de Hacienda de Liniers, para mejorar las condiciones de salubridad y urbanización en la zona metropolitana donde se halla emplazado.

La comisión será presidida por el subsecretario de Ganadería y estará integrada por cinco miembros, representantes de la comuna metropolitana, Ministerio de Asuntos Agrarios bonaerense, Mercado Nacional, Centro de Consignatarios de Productos del País y la Junta Nacional de Carnes.

Otra expedición intenta escalar el Aconcagua

MENDOZA, 4 (NA). — En la víspera partió hacia Puente del Inca y el día 8 del corriente lo hará desde esa localidad cordillerana hacia Plaza de Mulas para intentar llegar a la cumbre por Aconcagua, una expedición de cuatro jóvenes andinistas que cuenta con el auspicio del Ministerio de Cultura y Educación de la provincia.

Esta expedición tratará de llegar a la cima del macizo andino por el filo sur oeste, empresa que hasta ahora ha sido cumplida, en 1953, por el teniente primero Francisco Ibáñez —muerto el año siguiente en el Himalaya— Fernando Grajales, hoy retirado del andinismo activo y el matrimonio Marmillod.

El grupo que escalará el Aconcagua está integrado por Gabriel Cabrera, como jefe; Horacio de Arrazcaeta y Luis Rocchi, ambos de 21 años, y Rolando Hunger, de 20.

La Asociación Mendocina de Actividades de Montaña informó asimismo que mañana saldrá otra expedición compuesta por Mariano Echazú Lezica, Jorge Marino y Valentín Gerardo Ugarte y que días después lo hará una del Club Andino Tunuyán, dirigida por su presidente Henry Ramonda y completada por Andrés García, Pedro Pena, Estanislao Bestias y Silvia Pont.

Hasta la fecha fueron autorizadas por la policía 11 expediciones, las que están integradas por 28 hombres y tres mujeres. Dos de ellas superaron los 5.500 metros de altura, pero debieron regresar a raíz de un fuerte temporal de viento y nieve.

Ninguna, hasta ahora, logró llegar a la cumbre del coloso andino.

Balance de la política exterior durante 1976

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — "La Argentina convertida en blanco indiscriminado del terrorismo internacional, está dispuesta a combatirlo no sólo a lo largo de su territorio, sino también en cada uno de los foros mundiales donde sólo la voz de los pueblos que lo han sufrido en carne propia puede servir como testimonio".

Así lo afirmó el ministro de Relaciones Exteriores, vicealmirante César Augusto Guzzetti, en declaraciones formuladas a "El Cronista Comercial", al efectuar un balance de la política exterior argentina durante el año 1976.

"La geopolítica argentina, sostuvo el canciller, siempre se ha sustentado sobre la base de la cooperación en el área sudamericana, sin pretender imponerse y sin admitir imposiciones".

Destacó más adelante que la acción diplomática del gobierno tiene una constante: "La del realismo esperanzado", que ha permitido alcanzar frutos importantes tanto dentro de la región como en el ámbito mundial amplio".

"Nuestro país, subrayó seguidamente, sufre actualmente los efectos de una intencionada campaña de desprestigio en el exterior, instrumentada con el objeto de lograr el aislamiento y la obstaculización del proceso de reorganización en que está empeñado el gobierno. La acción psicológica pretende presentar a la Argentina como a un país donde los derechos humanos son violados sistemáticamente".

"Pese a ello, apuntó el ministro, la hábilmente orquestada actividad de personas y organismos en el ámbito internacional, que usan casos aislados e informaciones tendenciosas, no puede distorsionar la imagen real de la Argentina, que paulatinamente se va imponiendo. La imagen de un país serio, moderno y en vías de realizarse mediante la restitución de los valores morales, entre los cuales el respeto por los derechos humanos es una tradición fundada en la concepción humanista y cristiana, que el pueblo argentino profesa desde los albores mismos de la nacionalidad".

Al referirse a la posición de nuestro país en los foros internacionales, Guzzetti hizo una reseña de la actividad desarrollada en todos los ámbitos, y las normales relaciones diplomáticas con los países de los más diversos sistemas políticos.

"La República Argentina, dijo, desarrolla su política tradicional de respeto por las normas jurídicas y de no ingerencia en los asuntos internos de otros Estados, sin intentar liderazgos en la región, pero también sin admitirlos, atento a que el principio de la igualdad jurídica de los Estados constituye la base de una armónica y beneficiosa convivencia internacional".

"Tal posición, sostuvo el canciller, inspiró la acción de la Argentina en todos los foros internacionales durante el año concluido, particularmente en la Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas y en la de la Organización de Estados Americanos, donde se alcanzaron resultados positivos para la comunidad internacional.

Aludió, en otro pasaje de sus declaraciones, a las relaciones con los países limítrofes, remarcando que era una prioridad de la política exterior argentina.

Tras analizar los acuerdos suscriptos en fecha reciente con Bolivia, Uruguay y Paraguay, las obras conjuntas iniciadas con estos países y otras en etapa de avanzado estudio, destacó las excelentes relaciones alcanzadas con Chile.

Por último, el canciller se refirió a la nueva situación creada en el Atlántico Sur, donde se han hecho presentes fuerzas extrarregionales, afirmando que "la defensa de nuestra navegación interna, de nuestras riquezas marítimas y también nuestra responsabilidad en el marco estratégico de las rutas internacionales que atraviesan el océano Atlántico, definen el interés permanente e irrenunciable de la Argentina en ese ámbito". El canciller señaló que tal responsabilidad "es compartida por los países vecinos que se hallan en idénticas condiciones".

Los premios del régimen de fomento literario del Fondo de las Artes

BUENOS AIRES, 4. — Se dieron a conocer los resultados del concurso anual convocado por el Fondo Nacional de las Artes, dentro de su conocido régimen a la producción literaria nacional.

En el rubro poesía actuó un jurado compuesto por Enrique Molina, Juan José Hernández y Juan J. Ciselli, que otorgó las siguientes recompensas: autor con obra publicada, Joaquín O. Giannuzzi por "Señales de una causa personal; obteniendo menciones Santiago Silvester, por "Contar la realidad", y Carlos Alberto Débole, por "Desván de aparecidos". En la misma categoría, pero como autor sin obra publicada, se otorgó el premio a Horacio Osvaldo Forti, por "Código azul del simio superior".

En las categorías novela, cuento y ensayo actuó el jurado integrado por Ricardo Piglia, Luis Guzmán y Syria Poletti, acordándose los galardones conforme al siguiente detalle:

Novela: Autor con obra publicada: César Reinaldo García por "Hombre solo". Autor sin obra publicada: Renato Errani, por "Anumscord, El gruñido de las tarántulas". Menciones en ambas especies: Susana Gique-aux, por "Mar de Fondo"; Carlos E. Berbeglia, por "Trabajos paralelos", y Amalia René S. de del Castillo, por "Hombres del silencio".

Cuento: Autor con obra publicada: Susana Tasca, por "Blanco caballo negro". Autor sin obra publicada: Eduardo Goldúber, por "Las mujeres ante la tumba". Menciones: Jacobo Dayan, por "La señal de los pájaros verdes"; Edith Zilli, por "Fantasmas y delirios"; Alberto Campos Carlés, por "Tu-You-Tua", y María Luisa Luján de Campos, por "Estos, aquéllos y un mismo sol".

Ensayo: Autor con obra publicada: Alberto Oscar Blasi, por "Un novelista del 80: Manuel T. Podestá". Autor sin obra publicada: Hebe Noemí Pampanella, por "Valle Inclán, materia y forma del esperpento". Menciones: Armando Alonso Piñeiro, por "Libro y comunicación de masas"; Olga Fernández Latour de Botas, por "Prehistoria del Martín Fierro"; María Ana Cartier de Hamann, por "La Brasa, una expresión generacional santiagueña"; Gustavo José Vittori, por "Santa Fe, en clave"; Thelma Aída Luppi, por "Semiótica teatral en la obra de Atilio Betti"; Agustín Pérez Balduzzi y Manuel Madrid, por "Arte, creación y sociedad".

Teatro: Autor con obra estrenada: Alberto Rodríguez Muñoz, por "El solitario viaje de regreso". Autor sin obra estrenada: desierto. Menciones: Carlos País, por "En la franja marrón"; Elena Antonietto, por "El cuarto del fondo".

Las obras premiadas tendrán derecho a ser publicadas con la ayuda económica del Fondo Nacional de las Artes, dentro de las normas de edición dictadas por el reglamento respectivo, en cuanto a tirada, boceto de carátula, tipografía, calidad de papel, encuadernación precio de tapa, etc.; pudiendo llevar impresa en lugar visible la leyenda de haber sido distinguida por el aludido régimen de fomento, como asimismo los nombres del jurado asesor.

Por su parte, el Fondo se compromete a adquirir ejemplares al precio de tapa de las obras editadas, con el 25 por ciento de descuento, hasta una inversión de $ 200.000 por categoría y género, no debiendo superar la adquisición el 50 por ciento de la tirada mínima. En cuanto a los derechos autorales, se estará al convenio que firmen autor y editor, en base a los porcentajes determinados por la Sociedad Argentina de Escritores (SADE).

Por último, el FNA ha hecho saber que en 1977 se mantendrá dicho régimen, recordándose que siguen en vigencia los dos períodos de presentación de originales: del 2 de enero al 31 de marzo, y del 1º de junio al 30 de setiembre.

Modificaciones de aranceles de sanidad animal

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — El Servicio Nacional de Sanidad Animal por medio de la Res. Nº920 publicada en el Boletín Oficial, modificó los aranceles fijados para la inspección y/o control de series o partidas de diversos productos de uso en medicina veterinaria.

La resolución determina en su Art. 1º que los titulares de los certificados de uso y comercialización de los productos que se detallan, abonarán en pesos por la inspección y/o control de la totalidad de las series o partidas controladas, la suma que resulte de multiplicar el total de las dosis o unidades de venta que contenga cada serie o partida, por el arancel fijado en cada caso: "a) series de vacunas antiaftosa, arancel 2,50 pesos; b) series de vacunas antibrucélicas y antígenos brucélicos, arancel 0,50; c) series de vacunas antirrábicas, arancel 1 peso; d) series de vacunas y antígenos aviares, arancel 0,02; e) series de vacunas peste porcina, arancel 0,50; f) series de vacunas encefalomielitis equina, arancel 0,50; g) series de vacunas moquillo y hepatitis infecciosa canina, arancel 4 pesos.

Convenios para la capacitación laboral firman

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Entre el Ministerio de Cultura y Educación, el gobierno de la provincia de Tucumán y la empresa privada Compañía Nacional de Azúcar (CONASA), se firmaron veinte convenios, por los cuales 2.000 peones zafreros serán capacitados en actividades no tradicionales en el medio.

El anuncio fue formulado por el titular de la cartera de Educación, Prof. Ricardo Pedro Bruera, durante una reunión en la que también se anunció un plan de viviendas obreras, cuyo inicio tuvo lugar el 10 de agosto pasado. Se tiene también previsto para fines de 1977 la incorporación de 640 personas para la construcción de unidades habitacionales para 600 familias.

En la primera quincena de este mes darán comienzo los cursos de capacitación que tendrán una duración de 3 a 4 meses, aportando CONASA la suma de 14.000 pesos para cada trabajador que concurra, en los que podrá especializarse en oficios tales como plomería, carpintería, electricidad y mecánica.

PARA GIROS POSTALES SE FIJAN TOPES

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Con arreglo al reciente régimen tarifario dispuesto por el Ministerio de Economía, la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos determinó el tope máximo de emisión de giros y remesas postales.

Para los giros será de 20.000 pesos los particulares; 50 mil pesos los oficiales y 100.000 pesos los de servicio.

En cuanto a las remesas postales, serán de 5 mil pesos las particulares y 10.000 pesos las que expida la ENCOTel y otras reparticiones públicas, nacionales, provinciales, municipales o instituciones bancarias.

Varias obras han sido licitadas por Vialidad Nacional

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Una partida de 585.700.000 pesos, asignó Vialidad Nacional como base de la licitación para la ejecución de las obras faltantes y pavimentación de la ruta 7, tramo Polvaredas-límite con Chile, sección Polvaredas-Punta de Vacas, convocada para el 25 del corriente mes.

También fijó un plazo máximo de ejecución de 18 meses, anticipándose que los trabajos cuentan con la financiación parcial del Banco Interamericano de Desarrollo, según el detalle del préstamo 170-SF-12.

El organismo, por otra parte, difirió para el 20 de este mes la licitación de la ruta 14, tramo Cuatro Bocas-Curuzú Cuatiá, para la realización de obras faltantes.

Otro tanto hizo, para el 21 de enero, con los trabajos correspondientes a la ruta 12 nueva, tramo empalme ruta 126-acceso a Paso de los Libres, en jurisdicción de Corrientes.

La explotación de la pesca en el sur

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — El comandante en jefe de la Armada, Almirante Emilio Eduardo Massera, recibió en el edificio "Libertad" a directivos de la empresa argentina "Pesmcasur Sociedad Anónima", con quienes conversó acerca de los planes encarados por esa firma, que en la actividad pesquera de envergadura es la que se encuentra radicada más al sur del territorio argentino.

Dicha empresa, radicada en Puerto Deseado, ha solicitado recientemente la licencia arancelaria para la incorporación de doce buques pesqueros congeladores de alrededor de 300 toneladas y se encuentra tramitando la incorporación de dos buques de semiproceso congeladores de más de mil toneladas de registro bruto cada uno.

Cuenta con una planta industrial en la localidad de Puerto Deseado, cuyas obras civiles y montaje de las maquinarias a instalar, se encuentra en marcha, estimándose que podrá iniciar su operación experimental antes de fines de febrero, y su puesta en marcha a nivel de operaciones pesqueras comerciales dentro del primer semestre de 1977.

La planta terrestre está diseñada para llegar a procesar alrededor de 50 mil toneladas de capturas, contando con un importante cubicaje para el almacenamiento de productos congelados.

Los buques congeladores de semiproceso complementariamente, podrán entregar alrededor de 8 mil toneladas de productos terminados por año. La empresa prevé inversiones en Puerto Deseado, para la expansión de la actividad y para cubrir los requerimientos en las áreas de la construcción y la reparación naval en la misma localidad, teniendo a estudio los respectivos proyectos.

Esta empresa argentina, que en la actividad pesquera de envergadura es la radicada más al sur de nuestro país independientemente de su significado económico, representa para la región una elevada rentabilidad social.

En una segunda etapa prevé la instalación de otra factoría terrestre en Bahía San Blas, al sur de la provincia de Buenos Aires, a cuyo efecto ya ha tomado contacto con organismos técnicos de la provincia para las previsiones de servicios requeridos.

Fue aceptada la renuncia del Dr. Videla Escalada

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — El Poder Ejecutivo Nacional aceptó por decreto Nº 3507 la renuncia por el ministro de la Corte Suprema Dr. Federico Videla Escalada, y designó en su reemplazo al Dr. Pedro José Frías, por decreto número 3508.

Además por decretos números 3512 y 3514 fueron designados jueces de primera instancia del trabajo para la capital la Dra. María Rosa Vigna y el Dr. José Benjamín Gómez, para los juzgados números 1 y 11, respectivamente.

Los estudios geotérmicos

NEUQUEN, 4 (Télam). — La Secretaría de Energía de la Nación dispuso la continuidad de los trabajos de prospección geotérmica en el área de Copahue, con el fin de detectar estratos de vapor o agua caliente en cantidad y calidad suficientes para su utilización en la generación de energía eléctrica y/o para calefacción de ambientes.

Así fue anunciado en la Secretaría de Planificación y Acción para el Desarrollo del Neuquén (COPADE), donde se aguarda para esta semana el arribo de técnicos de YPF que tendrán a su cargo las tareas de la perforación del suelo en el mencionado centro turístico-termal.

La provincia de Neuquén ha volcado sus mayores esfuerzos para el desarrollo de este nuevo recurso energético no convencional, participando junto a YPF en los trabajos que se realizan en Copahue. Para ello ha destacado personal técnico para perfeccionarse en los famosos campos geotérmicos de Larderello (Italia).

La presencia en el lugar de ciertos indicios característicos, como fumarolas, solfataras, aguas termales, escapes de gas, etc., hacen presumir como posible de que puede llegarse a una explotación económica y racional de la energía geotérmica.

El pozo que se está practicando en Copahue fue programado para una profundidad de 1.800 metros, habiéndose llegado hasta el momento hasta los 954 metros.

VIVIENDAS EN VILLAGUAY SE INAUGURARON

PARANA, 4. — El [illegible]cretario de Bienestar S[illegible]cial de la provincia, Ca[illegible] Beltrán Mihura, acomp[illegible]ñado de altos funcionari[illegible] [illegible] área, presidió el a[illegible]to de inauguración de [illegible] barrio de viviendas en [illegible] ciudad de Villaguay.

Lo hizo en representa[illegible]ción del gobernador y [illegible] trata de un núcleo co[illegible]puesto por 21 unidades h[illegible]bitacionales, ubicado en l[illegible] inmediaciones de la est[illegible]ción del ferrocarril, con[illegible]truido dentro de las c[illegible]racterísticas del plan [illegible] "Erradicación de vivie[illegible]das precarias".

Alerta por la crecida [illegible] Paraná

PARANA, 4. — La [illegible]rección Provincial de D[illegible]fensa Civil informó que [illegible] [illegible] la c[illegible]ciente anual del río Pa[illegible]na.

Por tal motivo se disp[illegible]so el "estado de alerta" [illegible] las juntas municipales [illegible] Defensa Civil en las loc[illegible]lidades de la costa, pa[illegible] que con la debida anti[illegible]pación se adopten med[illegible]das de prevención y [illegible] encuentren preparadas p[illegible]ra afrontar organizad[illegible]mente cualquier conti[illegible]gencia que pueda prese[illegible]

EL LITORAL

Santa Fe, martes 4 de enero de 1977

Fundado por Salvador Caputo el 7 de agosto de 1918

Director: Rubén Caputo — Registro de la propiedad Intelectual Nro. 1.336.848

ISLAS QUE SERAN FACTOR DE PROGRESO

Con una extensión de ciento ochenta y un kilómetros y unas sesenta mil hectáreas de tierra fecunda, se encuentran en el sur de la provincia de Entre Ríos las denominadas islas Lechiguanas, las cuales constituyen un factor fundamental de progreso si es que se cumplen los planes anunciados por el actual gobierno del Estado hermano. En este sentido corresponde señalar que ya han dado comienzo los trabajos pertinentes para el aprovechamiento de las islas mencionadas y se espera que se radiquen en su suelo más de mil familias.

Algunos de los planes de explotación conocidos revelan hasta qué punto se puede utilizar ese dilatado ámbito en tareas tan disímiles como convenientes, y que no sólo repercutirán favorablemente en la economía regional sino en la de la República en general. Y es que en esa tierra, durante muchos años abandonada, no sólo se podrá dar cabida a la ganadería, a la agricultura, a plantas industrializadoras, a la horticultura, sino que podrán ser instalados criaderos de animales. Todo lo cual permitirá proveer a centros de consumo de productos esenciales, especialmente a las ciudades de la provincia citada y de las limítrofes, en donde existe un comercio propicio para absorber parte de la producción de referencia.

Corresponde recordar que no es de ahora la iniciativa de aprovechar racionalmente esa vastedad insular, necesitada de trabajos imprescindibles en materia de taludes defensivos, desecación de algunas partes, modificación de cursos de agua, etcétera. Hace algunos años que el gobierno entrerriano de entonces acordó con una empresa privada, luego de la correspondiente licitación internacional, convertir las islas en un emporio de riqueza y prosperidad. Pero la tarea, para la que se importó maquinaria especial y fueron empleados cientos de operarios, todo lo cual demandó una inversión sustantiva, fue suspendida y lo que se había iniciado con los mejores auspicios naufragó como tantas otras iniciativas emprendidas.

Al cabo de algunos años se reactualiza el propósito con la intervención de la misma firma y el empeño de las actuales autoridades entrerrianas de llevar a cabo, en el terreno de los hechos, la vieja idea. Otra vez decenas de obreros han retomado la interrumpida labor para ir adecuando los suelos a las necesidades. De esta manera, una zona de gran riqueza se adicionará a las que configuran el panorama productivo del país, mientras existen otras que todavía aguardan que la mano del hombre y un estudio exhaustivo de sus posibilidades las tornen en positivo aporte para el desenvolvimiento nacional.

Comisión de Asesoramiento Legislativo Municipal

Mediante la sanción del decreto No. 00336, el Departamento Ejecutivo Municipal ha dispuesto la creación de una Comisión de Asesoramiento Legislativo Municipal dependiente en forma directa de la Intendencia, que tendrá por objeto asesorar a ésta en el análisis de proyectos de ordenanzas, decretos, reglamentos y/o cualquier otro acto administrativo sobre los cuales se le requiera opinión.

La Comisión estará presidida por el asesor técnico-jurídico de la Intendencia y la integrarán el asesor de la secretaría en la cual tenga origen el proyecto, un letrado con asistencia permanente que será adscripto a tales fines, actuando como coordinador el director de Legislación Municipal. La comisión sesionará válidamente con la presencia de tres de sus miembros, comenzando su actuación el 1o. de enero en curso.

Se señala en el articulado del decreto que la Comisión analizará todos los proyectos a que refiere el artículo 1o. El despacho que se produzca, en caso de ser necesario, se redactará en forma impersonal sin perjuicio de que sus miembros emitan sus disidencias por separado. Deberá pronunciarse dentro del plazo que a esos efectos dicte el intendente.

Por último, se destaca que la Comisión tiene atribuciones para solicitar los informes, diligencias y colaboración necesarias para cumplir su cometido y sesionará en forma permanente.

LOS CONSIDERANDOS

En los considerandos del decreto se dice "que la actual situación institucional creada a partir de marzo de 1976 ha concentrado en esta Intendencia el ejercicio de facultades legislativas propias del Concejo Municipal, excepto las que han quedado reservadas al P. E. provincial, según decreto Nº 0743; que el carácter esencial de ese obrar que en definitiva se resume como la realización práctica de los fines del Estado —ya sea en su eficiencia interna o externa— siempre lleva como dirección la tutela de las instituciones y el bienestar común de la población, que para manifestarse de esa forma —especialmente en cuanto a sus actos o hechos administrativos establecen relaciones de derecho— la Administración cuenta con las normas jurídicas que han de traducir en forma concreta y unilateral su voluntad de crear u organizar situaciones generales y objetivos encaminados a satisfacer necesidades colectivas en forma directa, continua y permanente o produciendo un orden jurídico para un caso individual; que el ejercicio de potestades legislativas y/o dictado de actos administrativos de la naturaleza expresada, invisten a la delicada función de decidir o ejecutar de fundamental trascendencia en cuanto a las condiciones de legalidad de las normas jurídicas pertinentes; que para obtener ese objetivo es menester un estudio consciente de las cuestiones planteadas por lo que esta Intendencia estima de especial entidad el dictamen o consejo previo de un cuerpo consultivo que lo asista en todo lo concerniente al dictado de normas que por su importancia lo exijan; y que en esta administración existe el personal idóneo necesario para integrar una comisión de esta índole con facultades de requerir los informes técnicos que considere convenientes al mejor cumplimiento de su función.

LA ATENCION DE LAS SECRETARIAS DEL D.E.

Por el decreto No. 0718 ha sido encargado de la atención de la Secretaría de Gobierno y Servicios Públicos, al teniente coronel Armando Osvaldo Perciavalle, mientras dure la ausencia de su titular, coronel Juan C. Bellatti; en tanto se encargó de la secretaría general al señor Reynaldo Gregorio Bandini, mientras dure la ausencia del titular a cargo.

NUEVO NUMERO DEL BOLETIN MUNICIPAL

Ha sido puesto en circulación el número 13 del Boletín Municipal que es editado por la Dirección de Relaciones e Información Pública, dependiente de Secretaría General.

Contiene la publicación el texto de diversas ordenanzas, decretos y resoluciones sancionadas por el Departamento Ejecutivo.

PUBLICACIONES

"La industria azucarera"

Recibimos una nueva edición de la revista "La industria azucarera" que dirige Horario Bincaz y que expresa en su primera página que "esta revista se imprime con papel producido por la industria azucarera".

En este número se publican notas referidas a los créditos que otorga el Banco de la Nación al sector agrario y el panorama de las exportaciones. Además este ejemplar contiene un comentario referido a la inauguración de la escuela José María Paz en Jujuy y una serie de documentaciones para el sector a quien va dedicada.

Artes plásticas

Pasteles de Planas

En el local de San Martín 2332 ha quedado abierta una muestra de trabajos del plástico santafesino Jorge Planas Viader.

Se trata de diez obras al pastel referentes a temas de la costa.

La muestra podrá ser visitada hasta el 10 del corriente en el horario de comercio.

Muestra conjunta...

En la galería de arte Color, San Martín 2433, locales 37 y 38, será habilitada una muestra de imaginería y dibujos pertenecientes a Juan Lazzarini y Carlos Asiain.

La exposición citada podrá ser visitada hasta el 8 de enero, en el horario de 8 a 12 y de 16 a 20.

La Caja de Previsión de Agentes Civiles adoptó resoluciones

El Directorio administrador de la Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado, resolvió los siguientes expedientes:

Seguros por fallecimientos - Procedencia del Beneficio y Anticipos: Víctor Pedro Masia, Juan Víctor Córdoba, Ricardo José Wagner, Nelson Bisiache, Albertina Salman, Alfredo Rales, Leonardo Aristóbulo Arguelles, Pedro Gabriel Rodrigo, Delfina H. Ramírez de Ruglio.

Subsidio por invalidez - Acordados: Amanda Josefina Bocca de Almirón; Jorge F. Leguizamón; Arturo Igado; Gerardo F. Basabilbaso; Andrés Luis Biñoles; José de Pilar Lucero; Rosario Pérez; de Vergara; Elsa Desideria Cáceres de Well.

Subsidio por invalidez Saldos: Antonio Frederico Podestá.

Beneficio art. 22 - Acordados: Roberto E. Diederich; Enrique Angel Colandrés; Virgilio A. Camelli.

Afiliación cancelada: Mirta Esmeralda Ramona Marín de Cabral.

Varios: Ajuste siniestros mes de setiembre de 1976.

Subsidio por Invalidez - Saldos: María del Carmen García de Cueto, Angel Ramón Ciro Borserini, Luciano Oscar Cornaglia.

Beneficio Art. 22- Acordados: Yolanda Lucía Maroé de Barrera; Luisa A. E. Croci, Elida Rosalba Brignone, Agustina M. C. Germain de Alberti, Carmen María Delicia Taboada, Victoria Sahd, María C. Cassone de Raimondotio, Aldée Garrera, Irene H. Keller.

Beneficio Art. 22 Reajustes: Antonio Chistóforo, Beatris L. Achenbach Puig, María M. Ramona Adlercreutz, Juan Escolástico Cuenca, Haydée Ramona de Rigo, Olga Haise, Beatriz Ramona Pensa de Oviedo, Rosa Sardas de Perfumo, Antonia Pérez.

Seguros por Fallecimientos: Procedencia del beneficio y anticipos: María A. Ceballos, Ma. Hortensia Monasterio de Danna, José Gabriel Ríos, Carlos M. R. Vázquez, Ramón G. Núñez, Agustín Abundio Medina, Irma Hang de Seve de Gastón, Dolores R. Martínez de Calcagno, Atilia María A. Moscardini de Domínguez, Mateo D. Frutos, Oscar Guillermo Goapper, Raúl Ferrera, Héctor Alejandro Vallejos, Pía Cipriana Aranda de Depego, Darío R. Ysiar, Rosa Leonor Castelao, Elvira Chamartín de Muñoz, Juan J. Raffo, Eleodoro F. Doldán, Ma. Norberta Chicola, Luis Marioni, Regino Peralta de Bono, Palmira Teresa Pobbio de Sosa.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Municipal de Artes Visuales. San Martín 2068 — Horario: de 8 a 13 y de 16 a 21.30, de lunes a viernes. Sábados, de 9 a 12.30 y de 16 a 20.30. Domingos de 16 a 20 y 20. Muestra "Nuevos valores jóvenes". Obras de Escowich, Hilcewa, Elgotas, Caporizzo, Salfi, Ishikawa, Carrivale, Royos, Bessonart y Zanotti.

Galería de arte El Greco, San Jerónimo y Tucumán. — Exposición con obras de trastienda. Trabajos de Supisiche, López Claro, Logarzo, etc.

Jorge Planas Viader. — Exposición de pasteles, en San Martín 2333. Hasta el 10 de enero.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. 4 de Enero 1510. — En la planta alta colección Luis León de los Santos (pintores argentinos). En la baja, salas laterales del sector este: obras de dibujantes, pintores, escultores y grabadores santafesinos, en las del sector oeste: esculturas, en la sala central y parte antigua: pinturas de artistas argentinos; en vitrinas del sector oeste: obras de arte africano.

Galería de arte Colón, San Martín 2433. Muestra de imaginería y dibujos de Juan Lazzarini y Carlos Asiain. Visitas: de 8 a 12 y de 16 a 20. Hasta el 8.

Cinter Ingeniería, bulevar Gálvez 1829. — Muestra de veinticinco artistas santafesinos y entrerrianos.

Hubo un apagón y corte de agua anoche en ésta

Un desperfecto producido en el sistema eléctrico de la "usina" Calchines dejó a oscuras una vasta zona de nuestra ciudad por espacio de 30 minutos.

En una conversación mantenida con autoridades de la divisional de la empresa Agua y Energía de la Nación se nos informó que el apagón, ocurrido a las 24 de ayer, afectó también a la ciudad de Paraná y a la región oeste de Entre Ríos a raíz de una explosión que tuvo lugar en un transformador de tensión de 132.000 voltios. La inmediata presencia del personal técnico y de obreros hizo posible la solución del problema, no obstante lo cual el corte de energía ocasionó inconvenientes de distinta índole.

Recomendación de Agua y Energía Eléctrica

Agua y Energía Eléctrica ha dado a conocer un comunicado en el que señala que debido a la situación planteada por la caída de 17 torres de líneas que transportan energía desde El Chacón, se requiere de los usuarios amplia colaboración para evitar interrupciones en la prestación de los servicios.

A tales efectos se solicita que se prescinda del uso de artefactos que no sean necesarios y se recomienda especialmente que no sean utilizados equipos de aire acondicionado dentro del horario de 9 a 23, pero sobre todo de 20 a 23.

Exámenes de oposición

Los jurados de concursos para personal de enfermería y auxiliares de los hospitales J. B. Iturraspe; niños Dr. R. Gutiérrez, psiquiátrico "Mira y López" y policlínico vecinal y centros asistenciales, citan a los postulantes al examen de oposición a realizarse mañana a las 18 en Juan de Garay 2880. Las listas de inscriptos pueden ser consultadas en el vestíbulo del Ministerio de Bienestar Social y en la División de Enfermería Hospitalaria de los hospitales mencionados.

Padrinazgo empresarial de escuelas

El Ministerio de Educación y Cultura de la provincia ha informado que se han agregado nuevas firmas industriales y comerciales en el plan de padrinazgo empresarial para los establecimientos educativos. Así lo han hecho la empresa ABACO S.R.L. de muebles para oficina de nuestra ciudad, quien ha tomado a su cargo la escuela Nº 137 "Dr. Amenábar". También la empresa Super Cemento S.A. y C., empresa que está construyendo la cloaca máxima de Santa Fe dispuesta apadrinar la escuela Nº 1126 República de Italia, de Colastiné Sur.

Finalmente, la empresa [illegible] S.A., de la localidad del mismo nombre del Dpto. Caseros apadrinará la escuela Nº 142 José de San Martín, de esa zona.

El ministerio recuerda que se reciben los pedidos para el padrinazgo empresarial para cualquier escuela de las 1500 que funcionan en todo el territorio de la provincia.

UNIVERSITARIAS

Importantes prestaciones de los Servicios de Pedagogía de la UNL

Las profesoras Rodríguez Aparo y Rossi Etcheloux atienden a un grupo de estudiantes concurrentes a los Servicios de Pedagogía Universitaria.

El hecho de que más de 2.300 alumnos, y numerosos profesores y padres, hayan concurrido durante 1976 a solicitar asesoramiento e información a los Servicios de Pedagogía Universitaria, dependiente de la Secretaría Académica de la Universidad Nacional del Litoral, habla a las claras de la utilidad de dichas prestaciones para importantes sectores de la comunidad.

Con el fin de ampliar datos sobre el funcionamiento de dicha dependencia, ubicada en 9 de Julio 3563, conversamos con la coordinadora de los Servicios y jefa de la sección Orientación Vocacional, Srta. Elba Rodríguez Aparo. Nos aclaró que además de dicha sección integran los Servicios las de Pedagogía y de Información y Documentación a cargo de la Sra. Alda Botta de Roldán y Srta. Ibis Rossi Etcheloux, respectivamente.

ORIENTACION VOCACIONAL

La labor que se cumple en la sección de Orientación Vocacional está dirigida a los estudiantes secundarios y universitarios; y se lleva a cabo mediante asesoramiento, información sobre carreras y campos profesionales, planes de estudios, condiciones de ingreso, reorientación y otros temas.

La tarea de Orientación Vocacional está dirigida al estudiante secundario y universitario a través del asesoramiento, información sobre carreras y campos profesionales, planes de estudio, condiciones de ingreso, reorientación, etc.

Para ello se mantiene intercambio con todas las instituciones universitarias del país y el exterior, y con instituciones no universitarias de nivel terciario; organizando la documentación respectiva para el manejo de los estudiantes.

Proporciona además material de información a los establecimientos de enseñanza media y a instituciones nacionales y extranjeras que lo requieren.

Organiza también durante el año grupos de discusión con estudiantes secundarios de nuestro medio y localidades vecinas, que realizan el proceso de orientación en varias sesiones de trabajo. Este proceso se complementa con visitas guiadas a distintas unidades académicas y de investigación de la Universidad y charlas informativas en establecimientos de enseñanza media.

En este período del año —acotó la Prof. Rodríguez Aparo—, constituye actividad prioritaria la información sobre ingreso a las universidades para 1977. A tal efecto se prepararon planillas con todas las carreras universitarias y de nivel terciario no universitarias de la región litoral, que comprende nuestra provincia y Entre Ríos, distribuidas a todos los establecimientos secundarios y a las universidades nacionales.

Toda la información llega al interior a través de charlas radiales con profesores de las distintas carreras, difundidas por la emisora LT 10 de la Universidad, con la participación del personal del área.

CAPACITACION PEDAGOGICA

Las tareas específicas del área pedagógica se refieren a los campos de Capacitación Pedagógica, de Investigación y de Asesoramiento Institucional; y no se confunden —aclaró— ni se superponen con las que se cumplen en ningún otro organismo de la Universidad Nacional del Litoral.

La función de Capacitación Pedagógica, se cumple a través del desarrollo de cursillos y clases específicas y el asesoramiento en la planificación y en la evaluación —en orden a lo pedagógico— para grupos docentes, tanto de áreas de cátedras como individualmente y en facultades y escuelas, como en el nivel medio de la Universidad.

La investigación es función que facilita y da mayor eficiencia al cumplimiento de otras funciones, ya que la capacitación pedagógica de los profesores de la Universidad, debe basarse en estudios previos de problemas y necesidades de la particular realidad académica de cada órgano docente. A su vez, el asesoramiento de los órganos de conducción y el ordenamiento pedagógico exigen una indagación que fundamente las decisiones a tomar por dichos órganos. A este respecto se realizan investigaciones siempre en orden a lo pedagógico—, en lo concerniente a la estructura académica, a lo curricular (objetivos, ciclos, áreas asignaturas, metodologías evaluación etc.) a la relación profesor-alumno tanto en el ámbito y la realidad de la U.N.L. como de carácter comparado.

El asesoramiento institucional está dirigido primordialmente a los órganos de conducción de la Universidad en los aspectos de orden pedagógico. Subsiguientemente puede proporcionar el mismo tipo de asesoramiento a las unidades académicas que lo solicitaren. En la práctica esta actividad suele desarrollarse a través de la integración de Comisiones de planes de estudio, de regímenes de enseñanza, de promoción, de evaluación.

Información y documentación

La tarea de información y documentación se organiza sobre la base de cuatro elementos esenciales e interdependientes: la biblioteca, la documentación, la información y la publicación.

Estos elementos funcionales sirven de fundamento a las "unidades operativas", que constituyen el sistema de la información especializada así, dentro del ciclo documentario, compete al área documentación el cumplimiento de procesos técnicos que atañen a la organización de administración del fondo documental, constituidos por más de 8.000 piezas monográficas y una hemeroteca que consta de más de 300 colecciones de periódicos especializados del país y del extranjero.

La segunda unidad, información, constituye el laboratorio de procesamiento de materiales, con la preparación de "abstracts" o resúmenes analíticos de los trabajos especializados en educación universitaria, lo que genera la emisión de la serie bibliográfica-analítica sobre: "Temática universitaria". Realiza el estudio exploratorio de necesidades, el investigativo de fuentes y la elaboración de informes, con análisis de problemas y respuesta a cuestiones especiales.

La tercera unidad, publicación (difusión e intercambio), constituye la "unidad de salida" de la información; el estado final de un proceso que comienza con la recepción de un documento, pasa por las diversas fases de análisis investigativo y concluye con la discriminación de resultados.

Este servicio ejecuta la relación sistemática con sus usuarios naturales, promueve operaciones de intercambio documental e informativo con organismos del país y del exterior así como con los internacionales.

Cabe acotar que asiste a más de un millar de usuarios anualmente; y ha cumplido intensa actividad de intercambio documental. Centraliza, procesa y difunde la documentación relativa al ámbito de la pedagogía universitaria, atendiendo como tal todo lo atinente a las prioridades del complejo educativo de la Universidad. También atiende a los entes con ella vinculados, en su ámbito regional, nacional e internacional.

CIENCIAS JURIDICAS

Libreta Universitaria.— La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral ha informado que los alumnos que solicitaron la libreta universitaria deben retirarla del Departamento Mesa de Entradas y, asimismo, que en la convocatoria de exámenes febrero—marzo se exigirá indefectiblemente la presentación de dicho documento para rendir exámenes.

Igual exigencia deben cumplimentar aquellos alumnos que aún no solicitaron la libreta universitaria.

Por otra parte se informa que el 31 de julio vence la vigencia de los planes anteriores correspondientes a las carreras de Procuración, Notariado, abogacía y doctorado y que a partir del 1º de agosto regirá únicamente el plan de estudios de 1971.



ESCENA FRECUENTE. — Ante la indiferencia de los vecinos, los equinos del grabado se alimentan tranquilamente en las cercanías de Roque Sáenz Peña y Salvador Caputto sin temor a molestia alguna. ¿No tienen dueño? Desde luego que sí, pero, como se ve, a éstos poco les importa que sus animales anden sueltos por la calle, violando expresas disposiciones municipales.

Quejas de vecinos

AUSENCIA DE CIRUJANO

Se hizo presente en nuestra redacción el señor Pedro Antonio Collada, L. E. número 3.162.669, domiciliado en Amenábar y R. Sáenz Peña, barrio San Lorenzo, a los efectos de dejar constancia de un hecho que según expresó ocurrió el 31 último en el Hospital de Niños.

Manifestó el señor Collada que ese día, a las 12,30 sufrió un accidente en una pierna su sobrino Luis Guillermo Collada, por lo cual fue conducido de inmediato al citado establecimiento. Debido a tener que ser intervenido quirúrgicamente por la seriedad de la herida, se requirió la presencia del médico de cirugía de guardia, quien no se encontraba presente. Como se demoraba su concurrencia, el señor Collada recurrió a la colaboración de personal policial de la Seccional 3a. mediante cuya gestión se logró que el médico se presentara en el hospital a las 13.30.

Finalmente nuestro visitante solicitó se hiciera público su agradecimiento al personal de la mencionada seccional de policía por su predisposición para solucionarle el problema, a la vez que da cuenta del hecho para que se tomen las medidas pertinentes tendientes a una mejor atención en el citado nosocomio.

Rigen nuevos precios para el gas en garrafas

De acuerdo con la información que ha dado a conocer la Cámara de Vendedores de Gas en Garrafas del Centro Comercial de Santa Fe a partir del primero del corriente mes, rigen en plaza nuevos precios. Son: 10 kilos, $ 1.020; 15 kilos, $ 1.530; por distribución a domicilio $ 40.

Inscripción para docentes en el bachillerato

El Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica ha informado por intermedio del Departamento de Bachillerato Acelerado para Adultos, que la inscripción de postulantes a cátedras, finalizará el 7 del corriente.

Los interesados podrán hacerlo personalmente o por correo bajo pieza certificada y deberán presentar la solicitud de inscripción señalando asignatura, área y ciclo en las que se desea inscribir; "curriculum vitae", título, fotocopia autenticada, registrada en la provincia; certificacinoes de antigüedad y toda otra documentación que avale la actuación docente.

Los postulantes que hayan registrado su inscripción por correo y que no hayan remitido toda la documentación, podrán completar legajo hasta el 21 del corriente. De no contar con lo exigido precedentemente quedarán automáticamente descalificados.

Cualquier información podrá recabarse en la sede de calle Kennedy 1153, 2do piso, tel. 21081, interno 408 y en Rosario, Urquiza 1162, subsuelo.

CASA GRIS

PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE ESTADISTICAS

El Instituto de Estadísticas y Censos, dependiente del Consejo Provincial de Desarrollo, informó sobre las publicaciones efectuadas en el transcurso de noviembre y diciembre del año pasado, y que pueden ser consultadas por el público en la biblioteca de dicha dependencia.

Dichas publicaciones son las siguientes: boletín estadístico trimestral de Educación, serie "C" No. 6; boletín estadístico trimestral, sobre "Mano de Obra", serie "C" No. 5; boletines números 7 y 8 sobre la "Situación Económica", dedicados al comercio, donde se indican la evolución de los precios, volúmenes de producción y de la financiación de las ventas y de los "tock" en el 4o. trimestre de 1975 y 1o. de 1976; boletín de Educación serie "B" No. 6 sobre "Alumnos matriculados por niveles de enseñanza y aspectos culturales de la provincia" y, finalmente, los boletines No. 8 y 9 sobre "Agricultura y Ganadería", referidos a las superficies sembradas según especie y por departamento de cereales, hortalizas y legumbres, floricultura y fruticultura y a la existencia ganadera por departamento y especie al 30 de junio, respectivamente.

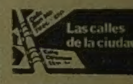
Falta de luz de varias calles de intenso tránsito

Serias deficiencias se vienen notando en la red de alumbrado público de la ciudad, desde hace un tiempo demasiado prolongado. Aparte de existir numerosas cuadras con falta de luz no sólo en las esquinas sino también en la mitad de las mismas, el problema es mucho más grave y preocupante en las arterias de intenso tránsito urbano.

Como ejemplos caben citarse algunas: avenidas A. del Valle, Freyre y Alem, calles que presentan enormes zonas de sombra por faltante de luz y por lógica consecuencia, los conductores se ven muchas veces con dificultades para maniobrar.

Otro caso de bastante importancia se registra en la curva de calle Balcarce entre Rivadavia y San Luis donde la columna del sector de las vías ferroviarias hace meses que tiene destruido el tubo de gas de mercurio. Toda esa zona presenta una [illegible] en completa oscuridad durante la noche y los vehículos por lo general "encaran" a regular velocidad, el riesgo es permanente.

En suma, una recorrida general de la ciudad a fin de aquilatar las necesidades del sistema de iluminación, no estaría de más y subsanaría una serie de inconvenientes en el tránsito dignos de tenerse más en cuenta por los responsables.



GUTIERREZ, Juan María

De este a oeste al Nº 4800. Escritor perteneciente a la generación romántica de 1837. Nació en Buenos Aires en 1809 y cursó sus estudios preparatorios en la Universidad de San Carlos. Entre sus primeros empleos cuéntase el de la Comisión Topográfica. Participó asiduamente de los salones literarios influidos por los pensadores franceses y británicos. Integró la Asociación de Mayo que tenía un matiz político contrario a Rosas. Sufrió prisión por esa causa y emigró a Montevideo. Redactó en los periódicos "El Talismán", "El Tirteo" y "¡Muera Rosas!". En el exilio ganó un certamen literario con su oda a Mayo. En 1846 publicó su antología "América poética". Peregrinó por distintos países americanos trabajando como ingeniero, profesor de matemáticas, periodista. Tras la caída de Rosas fue nombrado ministro de Gobierno. Asistió en carácter de diputado por Entre Ríos al Congreso Constituyente celebrado en nuestra ciudad. Fue ministro de Relaciones Exteriores de Urquiza, rector de la Universidad de Buenos Aires y presidente del Consejo de Instrucción Pública. Menendez y Pelayo, que resalta su actividad como crítico literario, lo considera "el más completo hombre de letras de su tiempo".